



**SESIÓN PLENARIA**

**7 Interpelación N.º 152 relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de las mujeres y de las medidas para eliminar la brecha salarial, presentada por D. María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0152]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto séptimo del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 152, relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de las mujeres y de las medidas para eliminar la brecha salarial, presentada por D.ª María Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, vamos a hablar de hechos Sra. Consejera vamos a hablar de hechos, porque a pesar de que el Gobierno habla de cambio de tendencia, de que el Sr. Albalá decía que el mes de febrero ha sido extraordinario para el empleo, vamos a hablar de hechos, del empleo y de los hechos de este Gobierno.

Y los efectos de las políticas de empleo llevadas a cabo por este Gobierno se pueden resumir con tres palabras: paro, desigualdad y pobreza; 17.000 personas han perdido su trabajo desde que el Partido Popular tomó posesión del Gobierno de Cantabria, las desigualdades sociales se están agrandando cada día y la pobreza se extiende en nuestra Región hasta cotas insospechadas y miles de personas y de familias no pueden ni siquiera atender sus necesidades más básicas. Ésta es la realidad.

Así nos encontramos que en Cantabria ahora mismo hay 25.347 personas que carecen de prestación alguna, el 43,4 por ciento de todos los desempleados de Cantabria.

Las medidas dictaminadas por el Sr. Rajoy a golpe de Decreto sin consensuar absolutamente con nadie y asumidas fiel y sumisamente por el Sr. Diego ausente, ha producido que Cantabria esté a la cola de todas las Comunidades Autónomas en todos los indicadores autonómicos, porque sus medidas estrella como la reforma laboral, han facilitado el despido libre, la devaluación salarial.

Así en Cantabria los salarios han registrado una caída de entre el 5,2 y el 11 por ciento como también se ha producido el trabajo precario con la potenciación del trabajo eventual y a tiempo parcial.

El 91,63 contratos de los firmados en Cantabria fueron temporales y descendió respecto al mes de enero, éstos son los grandes datos extraordinarios del mes de febrero.

La vuelta de tuerca a esta nefasta reforma laboral fue el Decreto publicado el 22 de diciembre con esa perversión que tiene el Partido Popular por la tergiversación de las palabras, y lo denominó medidas para fomentar el empleo estable y la contratación indefinida, que no hace otra cosa más que precarizar el empleo aún más, favoreciendo los contratos por horas de corta duración y por supuesto de baja calidad.

Es decir, el Gobierno ha apostado directamente por el subempleo ¿y con qué objetivo? Solamente con uno: maquillar las cifras del paro sin importarle que esos contratos y con esos salarios las personas no pueden vivir dignamente, pero no le importa nada más que maquillar las cifras del paro.

La tasa de paro, la temporalidad y la eventualidad de los trabajos hace que la precariedad laboral hacen que sea la tónica general y aunque afecta básicamente a todos los colectivos, afecta sobre todo a los más vulnerables dentro de los cuales se encuentran las mujeres. Porque si ha habido un progreso que es la incorporación de la mujer al mercado laboral a lo largo de los últimos 30 años, a pesar de todo este avance en lo referente al acceso como a la permanencia o a la promoción en el mercado laboral, las mujeres continúan ostentando las mayores dificultades de desarrollo. La brecha salarial, las dobles o triples jornadas de trabajo, la conciliación de la vida laboral y familiar, las dificultades de acceso a los puestos de decisión, la parcialidad, la temporalidad, el desempleo, la inactividad o el acoso, son situaciones que siguen afectando más a las mujeres.

Todas estas dificultades aparejadas con otras desigualdades de igual o incluso mayor gravedad y peores consecuencias contra la violencia, contra las mujeres, la feminización de la pobreza, son fenómenos que deben de constituir la mayor preocupación del Gobierno y cuya solución solamente se percibe a través de una sólida inserción en el



mercado laboral de la independencia económica de todas y cada una de las personas que forman parte de la sociedad y la distribución equitativa de los recursos.

Todos estos avances están ahora en serio peligro. Y mucho nos tememos que haya una involución. Pensábamos que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres era un hecho irreversible. Ahora parece que el Gobierno del Partido Popular quiere no solamente estancarlo, sino que con declaraciones, actitudes y hechos, Sra. Consejera, están mostrando con la excusa de la crisis un absoluto desprecio a algunos de los más conocidos obstáculos que dificultan de manera significativa el acceso y la permanencia de las mujeres al empleo.

Porque por mucho que lancen campañas de promoción de igualdad de derechos y de oportunidades de las mujeres, por muchas declaraciones solemnes que hagan a favor de esta igualdad; el Gobierno con sus medidas y con sus recortes, en aras del déficit y de la austeridad están haciendo retroceder a las mujeres en sus derechos y en sus oportunidades en el mundo laboral.

Y la realidad es que el paro, la inactividad laboral, tienen en España y en Cantabria un perfil marcadamente femenino. Un 40,3 por ciento de tasa de ocupación. Muy lejos del 60 por ciento que marcaba la estrategia de Lisboa.

Los recortes en las políticas de igualdad en Cantabria, más de un 50 por ciento. Los recortes en apoyo a las familias, en los servicios públicos como la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales, empleos ocupados mayoritariamente por mujeres, son un claro síntoma de la poca consideración que la igualdad de género le merecen al Partido Popular. Y que inciden además en el refuerzo al establecimiento de los roles de género, asentado en la división sexual del trabajo, tanto del remunerado como del no remunerado. Repercutiendo seriamente en la economía y en la dignidad de las mujeres. Haciendo que aumente el trabajo no remunerado y llevándolas directamente al empobrecimiento y a la exclusión social.

Porque sus reformas laborales, sus vueltas de tuerca de reforma laboral, sus recortes que tanto mal han hecho al empleo; a las mujeres las ha defenestrado. Puesto que son las mujeres, las que mayoritariamente ocupan trabajos temporales, a tiempo parcial y precarios. Y con sus medidas del fomento de ese tipo de contratos, se precariza aún más el empleo. Puesto que el problema se agrava por el hecho que a la vez que se flexibiliza el empleo en general se hace más rígido y menos disponible para el empleo femenino.

En Cantabria, el 75,7 por ciento de las mujeres ocupan empleos a tiempo parcial. Que se han incrementado un 11 por ciento este tipo de contratos. Y al tiempo han bajado un 24 por ciento, el tipo de contrato indefinido.

Pero es que las mujeres, la mayoría de las mujeres, no quieren este tipo de contrato. Quieren un contrato indefinido y estable. Porque la tasa de temporalidad no se traduce en más conciliación. Esto no es cierto, es la gran mentira con que quieren engañar a las mujeres. Sino que solamente es una forma más precaria de trabajar y con riesgo de pobreza aún mayor.

Otro gran problema es la brecha salarial. Que lejos de disminuir está aumentando a pasos agigantados, en los últimos años y en detrimento de las mujeres, dentro de la evaluación salarial y de una pérdida del poder adquisitivo y de empobrecimiento.

Las mujeres cántabras tienen que trabajar tres meses más al año para igualar el salario medio de los hombres. Ya que reciben un 27 por ciento menos por hacer el mismo trabajo. Eso es lo que pasa con las mujeres de Cantabria, según datos no del Grupo Regionalista, según datos del INE y de la Agencia Tributaria.

Y superamos además tres puntos a la media nacional. Y somos la tercera tasa más alta del país. Brecha que repercute no solamente en el salario, sino repercute también en las pensiones, que cobran un 42 por ciento menos. Repercute también en las prestaciones por desempleo.

A esto hay que añadir las subidas del IVA, las subidas de todos los servicios. Con lo cual, las mujeres viven peor. Viven mucho peor.

La falta de políticas públicas de conciliación, pasa factura a toda la economía de la región. Y no solo en términos de caída de la natalidad que tanto le preocupa al Partido Popular, y la falta de un modelo productivo sostenible; sino porque la desigualdad presente será la pobreza del futuro.

Y por esa razón queremos saber: los criterios del Gobierno para mejorar el empleo de las mujeres y para tratar de eliminar la brecha salarial.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente. Con la venia.

Coincido, espero con usted, Señoría, al considerar que no hay mejor y mayor política que beneficie la igualdad que todas las políticas encaminadas al empleo. Y en ese sentido, voy a tratar de transmitirles, pues algunas de las reformas y los resultados que han dado en ese ámbito.

La igualdad de hombres y mujeres en el escenario laboral es una prioridad, sin duda, para avanzar en el progreso de la sociedad. Y en ese sentido la reformas del Gobierno pues van dirigidas a crear empleo y crearlo de manera prioritaria, también, en el ámbito de la mujer.

Decirle que en este momento, desde que se iniciaron las reformas en este ámbito laboral hay 60.000 parados menos en España. Que ya hay 50.000 mujeres más afiliadas a la Seguridad que hace un año. Son datos alentadores. Que en febrero creció la contratación indefinida un cinco por ciento, entre las mujeres. Y que el Gobierno de España y también en coordinación por supuesto de todas las Comunidades Autónomas se preparan más incentivos para mujeres trabajadoras con hijos.

El objetivo del Gobierno, por lo tanto, y entiendo que ahí podamos, debemos coincidir es llevar a cabo políticas que permitan una conciliación efectiva de la vida personal, familiar y laboral. Y en ese sentido le informo de que en este momento ya hay comisiones de trabajo a nivel nacional, que trabajan en un plan de racionalización de horarios, que de lugar a una efectiva conciliación, de esa vida personal, familiar y laboral.

El gobierno además, presenta un plan de igualdad en la sociedad, dotado con más de 30 millones de euros, cuyo objetivo es favorecer la creación de empresas lideradas por mujeres, en el sector de la tecnología y reducir con ello la brecha digital.

Ustedes saben que cuando accedimos al Gobierno, el Instituto Nacional de la Mujer nos situaba a la cola de todas las Comunidades Autónomas en este ámbito. Y Cantabria espera la nueva evaluación, porque hemos hecho un importante esfuerzo en esta materia, para reducir esa llamada brecha digital.

La iniciativa del plan de igualdad que ha aprobado el Gobierno de España, cuenta con más de 100 medidas y un pilar fundamental es precisamente ese plan estratégico de igualdad de oportunidades.

Mire, es cierto que en este ámbito, donde, pues bueno, la polémica está servida. Nosotros, desde el Partido Popular hemos apostado siempre porque las mujeres tienen capacidad por su propia valía y no por el mero hecho de su género para acceder a puestos de responsabilidad. Y entendemos que lo hemos hecho predicando con el ejemplo.

Con el apoyo mayoritario de los ciudadanos, el Partido Popular hay que decir que en este momento, hoy muchas más mujeres en puestos públicos de responsabilidad que en toda la historia de España.

Y por lo tanto, es un dato concreto, tangible, que ustedes pues desde distintas valoraciones tratan de echar por tierra, pero lo cierto, lo cierto es que precisamente el Partido Regionalista, que manifiesta aquí una preocupación que yo comparto, por la lucha salarial y por el empleo femenino, no fue capaz, y lo he dicho en más de una ocasión de encontrar en 16 años de gobierno ni con el Partido Popular ni con el Partido Socialista, una sola mujer que pudiera ostentar el cargo de máxima responsabilidad dentro del gobierno, cual es la de asumir la titularidad de una Consejería.

Y eso es algo que ustedes debieran también valorar. Ustedes debieran valorar, porque obras son amores y no buenas razones.

Y en esta materia tendemos mucho a hablar y muy poco a actuar. Y por lo tanto, yo quiero poner en valor el esfuerzo que está haciendo el gobierno de España y el gobierno de Cantabria, precisamente para que no sean palabras y palabras una vez más, sino que esto se pueda traducir en una igualdad real, en una igualdad real.

No solo legal, la legal ya está consignada en las normas y en las leyes. Ha de ser real.

Mire, gracias además al esfuerzo de las empresas y al compromiso del Gobierno, también me satisface decirle que ha aumentado un tres por ciento el número de mujeres en puestos directivos de las empresas del Ibex, y éste es un dato tangible.

Y luego, habría que desmitificar, o intentar desmitificar algunas de los, bueno, pues de los lastres que ustedes repiten, ¿no? Pues llega la derecha y acaba con la igualdad.



Pero vamos a ver cuál fue la realidad de la época en la que ustedes gobernaron.

Mire usted en los cuatro años últimos de su Gobierno, gobernando en España el Partido Socialista, se destruyeron más de un millón de puestos de trabajo de mujeres lo que nos situó en la cola de la OCEDE en número de mujeres trabajadoras, ahí estaba España, con el Partido Socialista que enarbola siempre y bien enarbolada la bandera de las mujeres pero nosotros la enarbolamos y lo que intentamos es dar datos concretos que nos permitan decir que no es solo teoría, que no es solo teoría.

Mire el Partido Socialista suprimió el Ministerio de Igualdad por su ineficacia y su alto coste, el Tribunal de Cuentas alertó de las irregularidades en la adjudicación de contratos por tanto de ese Ministerio, el Gobierno paritario del PSOE, en esta materia lo que hizo fue reducir el número de mujeres en altos cargos un 10 por ciento y esto son datos objetivos que usted los puede mirar y como ustedes tampoco son exponentes precisamente de situar a mujeres en puestos de alta responsabilidad pues igual no les llama la atención, pero a mí me llama poderosamente la atención que el Partido que lidera siempre la bandera de las mujeres cuando llega al Gobierno, pues resulta que se reduzcan en un 10 por ciento los altos cargos ostentados por mujeres.

En 2011, además se hizo algo tremendo que fue eliminar la partida presupuestaria destinada a las Comunidades Autónomas para menores víctimas de violencia de género, ahora el PP ha recuperado esa partida y son datos que es fácil acreditar.

Bueno eliminó recuerden ustedes el famoso cheque bebé, porque me ha llamado la atención que usted dice que estamos muy preocupados por la natalidad, bueno el suicidio demográfico de España es algo de lo que no es que hable el Partido Popular es que habla cualquier analista medianamente serio, supongo que ustedes también estén igualmente preocupados, porque parece que lo que dice con cierto retintín, pues mire usted, el Partido Socialista, como le digo eliminó el cheque bebé, y lo que sí mantuvo curiosamente fue la desgravación de los 3600 euros para las trabajadoras con hijos que había aprobado el anterior Gobierno del Partido Popular, eso sí, que lo mantuvo. Pero insisto no las otras ayudas.

Y fíjese, a mí, soy poco amiga en esta materia porque me parece lo suficientemente seria como para no frivolizar con cifras de un lado y de otro, yo hoy he estado ojeando distintos estudios y según que estudio pues se vea resulta que las cifras por desgracia bailan.

Pero sí le voy a decir una cosa, tanto me preocupan y mucho, y mucho cada una de las mujeres que ha pasado a estar en situación de desempleo desde que este Gobierno tomó posesión como me preocupan las muchas mujeres que pasaron a una situación de desempleo en Cantabria estando ustedes en el Gobierno, a mí me sorprende que de verdad no se haga un análisis un poco serio y riguroso de los datos.

Mire yo le voy a decir que las mujeres de Cantabria de 16 a 64 años, y esto también es dato objetivo, lo tiene usted en el Instituto de Estadística, como le digo mujeres en Cantabria de 16 a 64 años la población parada aumentó de 2006 a 2010. es decir en plena etapa de su Gobierno en Cantabria un 128,46 por ciento, es decir, pasaron a estar en situación de desempleo 11826 mujeres.

Bien, nosotros desde el año 2011 hasta el año 2013, hemos tenido también una pérdida considerable de empleo en este ámbito de 7780 mujeres, es decir, un 39,46 por ciento, pero yo le digo, usted puede venir aquí y tratar de arrojarme esas 7000 mujeres que me duelen en el alma, pero oiga no se olvide usted de las 11826 mujeres que en esa época en la que ustedes decían que no había crisis, que todo iba fenomenal, pasaron a estar en situación de desempleo.

Por lo tanto, en esta materia, yo le diría un poco de rigor, un poco de conciencia, y un poco, espero, de tratar de remar todos en la misma dirección. Le voy a dar algunos datos bien objetivos, mire el Gobierno aprueba un Plan estratégico de igualdad, el Gobierno de España, de igualdad de oportunidades con el mayor presupuesto de la historia en este ámbito, 3127 millones de euros, el objetivo es pasar como le decía antes de la igualdad legal, que existe a la igualdad real, a través del empleo, a través de la conciliación y a través de la lucha contra la violencia de género.

Y decirle en este sentido que a diferencia de los planes de igualdad del PSOE el Gobierno centra los recursos en el empleo, el empleo, menos propaganda y más empleo y por primera vez se va a evaluar la eficacia de este Plan, ya que están tan preocupados por la evaluación, yo creo que las políticas públicas tienen que estar sometidas a evaluación.

El compromiso del Gobierno es acabar con cualquier discriminación por razón de sexo, en todos los ámbitos con este Plan que implica y pretende implicar a toda la sociedad. Mire, le voy a dar algunos extremos del plan, muy rápidamente.

Igualdad salarial. No puede ser que el salario de las mujeres sea un 22,9 por ciento inferior al de los hombres, con igual trabajo. Por lo que se pretende y se ha llevado a cabo y se ha redactado, el llevar a cabo inspecciones para acabar con esa brecha salarial. Obras son amores, una vez más. Tiene que haber inspección, si no decir que existe y que estamos en contra, está muy bien, pero si no tenemos inspecciones para evitarlos, pues continuará existiendo.



Emprendimiento. Se promoverá el emprendimiento...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...femenino -acabo Presidente- con líneas de financiación, especialmente dirigidas a sectores innovadores.

Liderazgo, conciliación y contra la violencia de género, que espero tener la oportunidad de desarrollar en el segundo turno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, hablando de ciencia-ficción, es lo que usted ha hecho aquí, ahora mismo. Porque yo le preguntaba por los criterios que tiene el gobierno de Cantabria, para mejorar el empleo de las mujeres y para eliminar la brecha salarial. Usted no ha dicho nada. No ha dicho nada de eso.

Mire, lo único, me ha empezado diciendo que la mejor política para la igualdad de las mujeres, es el empleo. Estoy de acuerdo. ¿Pero qué ha hecho para ello? ¿Qué ha hecho para ello?

Y le voy a dar datos yo también. Le voy a dar datos. Porque yo le he preguntado al gobierno, que está gobernando ahora mismo. O sea, que está gobernando en Cantabria, que es el que tiene la responsabilidad de la gestión de Cantabria. No le estoy preguntando por lo que hicieron los anteriores o los que vienen después. No, los de ahora, lo que a mí me importa es lo que está haciendo el gobierno de ahora, que es el que tiene la obligación de gestionar, porque ustedes echan balones fuera, para eludir la responsabilidad. Es lo que usted ha hecho hoy.

Pero mire, le voy a dar un dato. En julio del año 2011, había 100.180 mujeres afiliadas a la Seguridad Social. Febrero de 2014: 89.209. Es decir, 10.971 afiliadas menos a la Seguridad Social. Este dato, este dato es del gobierno, de EmpleaCantabria, de la página del gobierno de Cantabria. Ahí está este dato, por si lo quiere mirar.

Me habla usted de que el gobierno se preocupa de la racionalización de los salarios ¿cómo?, ¿con este Decreto?, ¿con este Decreto que precariza más el empleo a tiempo parcial? Porque las mujeres, le estoy diciendo que no quieren el empleo a tiempo parcial.

¿Con este Decreto que les dice a una mujer que tres días antes, el empresario le puede decir, tres días antes, que mira, te cambio el turno y se tiene que organizar como pueda? ¿Con este decreto?

Éstos son, éstos los hechos suyos. Éstos son sus hechos.

Pero mire, me habla también del Plan de Igualdad. El Plan de Igualdad lo ha anunciado la Ministra para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Y decir: Voy a anunciar un Plan de Igualdad, que ya veremos, a ver si se lleva a caso, a cabo. Porque después de todos los años que llevan en el gobierno, hasta ahora no han hecho nada más que recortar.

Me puede usted decir lo que quiera, pero usted, como Consejera de Presidencia y Justicia y responsable de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ha recortado el presupuesto de igualdad desde que está en el gobierno, más del 50 por ciento.

Y no hay ni una sola palabra de empleo en sus políticas de igualdad ni en su programa. Nada, absolutamente, nada.

La mujer tiene capacidad. ¡Pues ya lo sabemos! ¡Solo faltaba que ahora usted lo pusiera en duda! Solo faltaba que usted lo pusiera en duda.

Lo que pasa es que las mujeres siempre han estado desde dentro de los grupos vulnerables. Y siempre han tenido más problemas y ahora con la crisis, con la excusa de la crisis, más. Todavía más, porque sus políticas están haciendo que las mujeres tenga todavía el trabajo más precario.

Usted ha hablado de la brecha salarial en España, que es el 22 por ciento. La de Cantabria es del 27 por ciento, del 27 por ciento. Ésas son sus políticas y eso es lo que se ha avanzado en esta Comunidad Autónoma.



Pero mire ¿qué está haciendo? Vamos a ver, recortes de las ayudas al fomento de la natalidad ¿O no? Eliminación, no recortes, eliminación.

Las guarderías socio-laborales. No existen. Las aulas de dos años, precarizando el empleo, porque en la vida se había visto que un maestro tuviera que trabajar un tercio de jornada. En la vida, hasta que llegó este gobierno. Eso es precarizar el empleo, así de claro.

La Ley de Dependencia que mayoritariamente trabajan mujeres se le han, prácticamente, cargado y han metido a las mujeres a trabajar y a cuidar a los enfermos en su casa sin cobrar. Eso es lo que quieren ustedes hacer.

Lo que ustedes están haciendo es incumplir la Constitución Española, incumplir el mandato del Estatuto de Autonomía e incumplir la Ley de Igualdad, porque mire si usted y yo estamos aquí es gracias a la Ley de Igualdad también, además de que nos hayan elegido nuestros Partidos Políticos, estamos aquí gracias a la Ley de Igualdad, no se engañe.

Pero mire le voy a demostrar aún más, mire éste es su programa electoral en materia de igualdad, yo he pedido por escrito que me contestara todo esto. La respuesta: Impulsaremos medidas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Medidas orientadas a reducir la tasa de temporalidad"

No existen, no existen en el Servicio Cántabro de Empleo medidas específicas para este tema, ésa es su respuesta que la tengo aquí, ésa es su respuesta.

"Fomentaremos la calidad del empleo de las mujeres con acciones de vigilancia e inserción" He preguntado, no existen.

"Favoreceremos el acceso de la mujer a los puestos de responsabilidad" No existen, no existe absolutamente nada de nada y lo que me ha contado está dentro de su programa de ciencia ficción; hechos ninguno Sra. Consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Vamos a hablar de los datos concretos de Cantabria que tanto le preocupan y que a mí me preocupa que usted no tenga conocimiento. De todas formas fíjese que cuando no había la obligación de que en esta Cámara hubiera tantos diputados como diputadas, el Partido Popular ya hubo legislatura sin obligación que tenía más mujeres que hombres.

Miren ustedes si alguna vez tuvieron siquiera la intención de que en su Partido pudiera haber tantas o más mujeres que hombres.

Pero fíjese, se preocupa usted por la precariedad en el empleo y fíjese cómo estará de preocupado el Gobierno de Cantabria por la precariedad en el empleo, que ha consignado 5 millones de euros para la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos.

Y se preocupa usted también sobre...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Sobre los datos concretos de Cantabria que yo estoy encantada de decirle varias cosas.

Primero, hemos puesto a Cantabria en este ámbito concreto en el mapa de España y le voy a dar datos concretos que ya he tenido oportunidad de facilitar aquí en otras ocasiones, pero fíjese, en este momento por decirle lo más reciente, los Fondos Noruegos. Bueno, pues resulta que de toda España, gracias a la gestión del entonces alcalde Ildelfonso Calderón, la única ciudad que va a contar con un proyecto, con el seminario de buenas prácticas en proyectos cofinanciados con Fondos Noruegos españoles, fue el entonces alcalde de Torrelavega; que nos puso encima de la mesa que el problema del paro en Torrelavega era lo suficientemente grave e importante como para enarbolar frente al resto de las Comunidades Autónomas y frente al Gobierno de España el hecho de que fuera precisamente en Torrelavega donde hubiera un plan de empleo para mujeres.



En este momento estamos elaborando y presentando esas líneas de actuación, objetivos y metodologías del plan de empleo en Torrelavega, única ciudad, y luego hay un término municipal más pequeño que es Linares. Por lo tanto, de toda España a los Fondos Noruegos van a acceder en este caso, en este ámbito, Torrelavega y Linares, o sea que fíjense lo que es colocar en el mapa y en el ámbito laboral a Cantabria.

Pero es que además se ha hecho también en otros ámbitos, es decir, el Programa Aurora, el Programa del Observatorio no contaba con los pueblos de Cantabria y nosotros a base de tesón, a base de insistir en el ámbito nacional lo que hemos hecho es poner una comparativa en este momento muy sencilla para ilustrarle a usted. Fíjese, en los ocho años de gobierno PRC-PSOE, se financió un Programa Clara, uno, bueno en los dos años y medio llevamos programados y financiados, aquél era de 40.000 euros. En este momento llevamos ya más de 375.000 euros en los ámbitos de violencia de género y de otras desigualdades para programas en distintos términos municipales de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, ¡ hombre! yo le pido que al menos escuche lo que le he contestado en otras ocasiones; que es profuso, que no lo traigo de nuevo aquí, pero que efectivamente lo que viene a poner en evidencia es que cuando se pelean las políticas activas y los itinerarios en el ámbito de empleo de la mujer, se consiguen fondos. Pero hay que pelearlos. 40.000 euros, en ocho años. Nosotros, en dos años y medio: 375.000. Son datos objetivos, que están en los Boletines; que están con las asignaciones concretas.

Y por lo tanto, esa preocupación que tienen sobre lo que se debe hacer en Cantabria, yo le pido una reflexión. Fíjese, es más, le pediría un esfuerzo aunque solo sea a título de hacer un mero sondeo. Fíjese, en el Gobierno en el que ustedes estaban, Partido Regionalista y Partido Socialista, aprobaron una estrategia, pues como siempre ampliamente difundida y con propaganda, que se llamaba: la estrategia de "mainstreaming" en la Administración de Cantabria.

Yo, le pido una cosa; le pido una cosa. Pregunte -era una estrategia interna para la Administración- yo le pido que pregunte. Hagan ustedes un sondeo entre los empleados públicos de todo el Gobierno de Cantabria, y díganme quién conoce la estrategia de "mainstreaming", que fue prioritaria en su Gobierno y que iba a acabar con los problemas de género, con la implantación de medidas de género en el ámbito de la Administración...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...fue un fracaso rotundo, fue un fracaso rotundo.

Pero es que había medidas que llamaban tanto la atención. No ya solo el tema de regalar un libro de una exministra Socialista, de Carmen Alborch; que yo sinceramente no sé cómo se pondrían ustedes, si yo cojo un libro de otro exministro del Partido Popular, Mariano Rajoy, y se lo regalo a los colectivos de mujeres. No sé qué dirían ustedes. No sé qué dirían ustedes; nosotros, creo que poco hemos dicho.

Pero fíjese que junto a eso, si algo llama poderosamente la atención es que había convocatorias para las asociaciones de mujeres, en el ámbito cultural, para completar las bibliotecas municipales dentro de sus ámbitos, de sus asociaciones. Y ustedes, su Gobierno, les pasaban a las asociaciones la relación de libros que podían adquirir. El sectarismo llegaba al extremo, con su Gobierno.

Y por lo tanto, cuando nosotros traemos aquí medidas abiertas a todos, medidas de conciliación que se puedan aplicar a todo el mundo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...pues que ustedes aporten datos que no se corresponden con la realidad, sinceramente creo que hacen muy flaco favor a las mujeres.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Les ruego silencio, por favor.